

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,699,309.00	0.00	4,699,309.00	2,628,837.08	2,628,837.08	55.94
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$ 4,699,309.00	\$ 0.00	\$ 4,699,309.00	\$ 2,628,837.08	\$ 2,628,837.08	55.94

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$ 2,492,325.00	\$ 0.00	\$ 2,492,325.00	\$ 2,465,457.83	\$ 2,403,539.11	98.92
Materiales y Suministros	118,681.00	0.00	118,681.00	106,824.23	104,495.94	90.01
Servicios Generales	446,553.00	0.00	446,553.00	271,156.45	207,511.08	60.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,491,750.00	0.00	1,491,750.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$ 4,699,309.00	\$ 0.00	\$ 4,699,309.00	\$ 2,843,438.51	\$ 2,715,546.13	60.51

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$2,628,837.08**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$4,699,309.00**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, arroja únicamente una cifra del **55.94 %**. Este resultado se origina según lo manifiesta la propia entidad, por los recursos correspondientes al fideicomiso público para la creación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, el cual se encuentra presupuestado, sin embargo, no se ha recibido la ministración correspondiente por parte de la SEFIPLAN. (*Figura 1*)

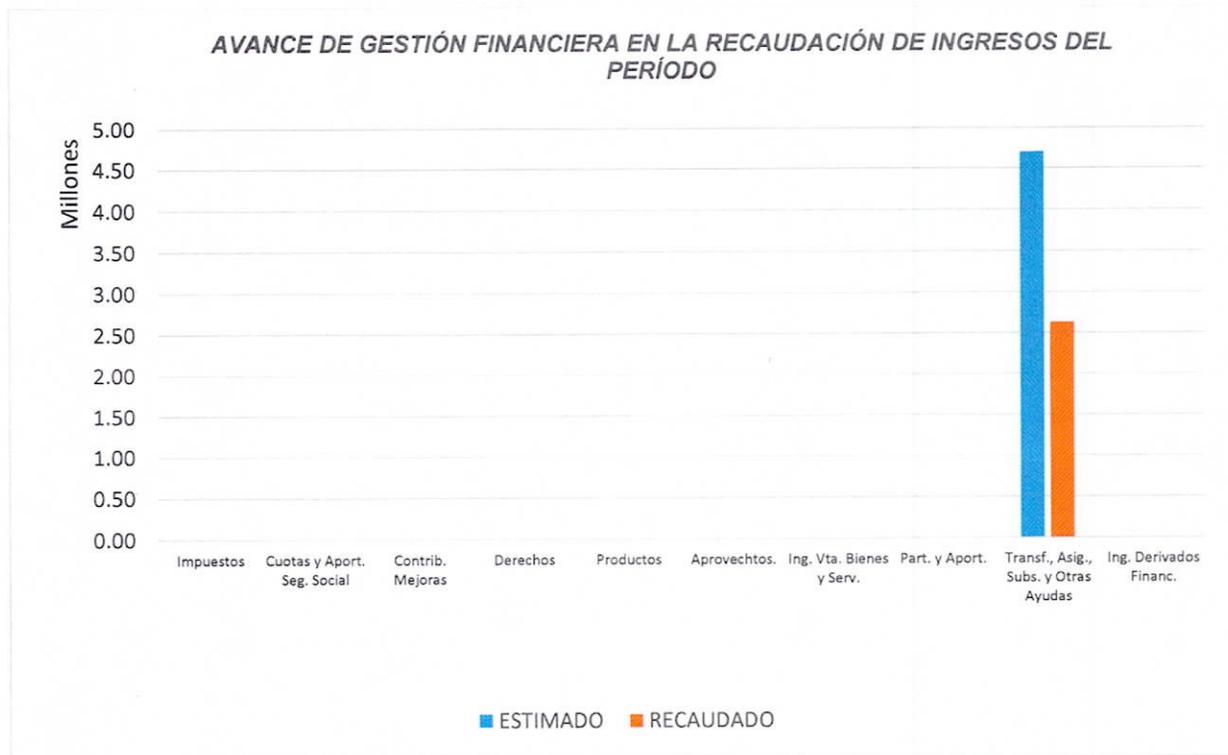


Figura 1

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$2,843,438.51**, en relación con el Egreso Modificado por **\$4,699,309.00**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, según lo manifiesta la propia entidad, se aplicaron en un **60.51%**, originado, por una parte, por las políticas de austeridad y ahorro presupuestal del Pacto por Quintana Roo que ocasiona que la entidad, apeguándose a estas medidas de austeridad, no devengue en su totalidad los recursos en los capítulos de Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; y por otra, en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, no se ha devengado el recurso debido a que no ha entrado en funcionamiento el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas debido a la falta de ministración del recurso por parte de la SEFIPLAN. (Figura 2)

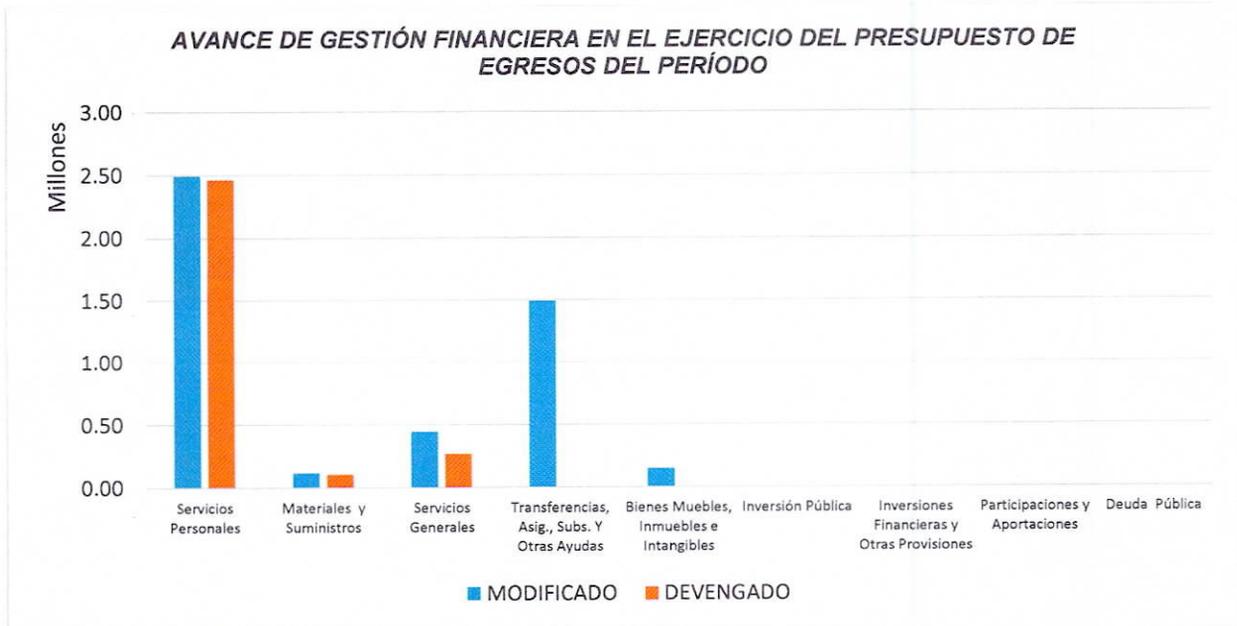


Figura 2

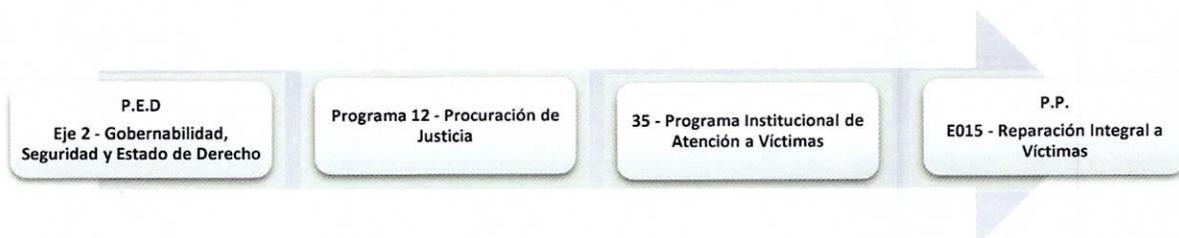
II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

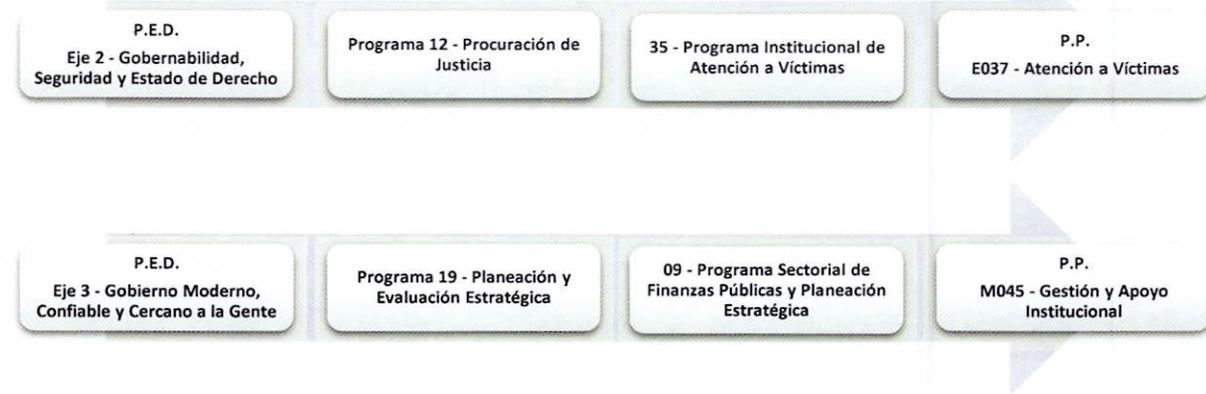
En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$19,210,640.00 recursos asignados para el desarrollo de tres Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa Presupuestario **E015 - Reparación Integral a Víctimas**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 indicadores de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$6,076,185.00
- Programa Presupuestario **E037 - Atención a Víctimas**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 indicadores de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto Asignado \$8,850,091.00
- Programa Presupuestario **M045 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 indicador de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$4,284,364.00

El total de recursos asignados a estos programas es por la cantidad de \$19,210,640.00, monto igual a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:





La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS					
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS-AVANCES			JUSTIFICACIONES
		META ANUAL PROGRAMADA	REALIZADO EN EL PERÍODO	AVANCE % REALIZADO AL PERIODO	
E015 - Reparación Integral a Víctimas	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	87.5	0	0%	El indicador es anual.
	C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.	12	0	0%	El fideicomiso que se establece en el art. 115 de la LVE del Edo. De Q. Roo fue firmado en el mes de Marzo del 2018, y se encuentra en proceso la gestión del recurso ante la SEFIPLAN.
	C02 - Registro Estatal de Víctimas operando.	120	21	17.50%	Existen solicitudes que no cumplen con lo establecido en el art. 108 de la Ley de Víctimas del Estado.
	C03 - Dictámenes de reparación integral del Comité Interdisciplinario Evaluador.	12	0	0%	Los lineamientos para la reparación integral a víctimas se encuentran en elaboración por lo que no se han elaborado dictámenes.
E037 - Atención a Víctimas	F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante el	87.5	0	0%	El indicador es anual.

	funcionamiento del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, desde un enfoque de coordinación interinstitucional, para una atención integral a las personas en calidad de víctima.				
	C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.	100	0	0%	El indicador es anual.
	C02 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	12	16	133.33%	Se excede la meta porque la CEAVEQROO fue considerada en Programas de capacitación de Oficialía Mayor y está impartiendo talleres.
	C03 - Otorgamiento de asesoría jurídica.	2000	545	27.25%	
M045 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0%	El indicador es anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	80	0	0%	El indicador es anual.

- Para el programa denominado **“Reparación Integral a Víctimas”**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, obteniendo componente C02 un 17.50% respecto a la meta anual; y en los componentes C01 y C03 no se presentan avances. La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.

- En relación al programa **“Atención a Víctimas”**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este periodo se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que integran este programa, de los cuales para los componentes C02 y C03 se logró un avance del 133.33% y 27.25%, respecto a la meta anual; en cuanto al componente C01 se tuvo de alcance 0% ya que está programado de manera anual. La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa al final del ejercicio.

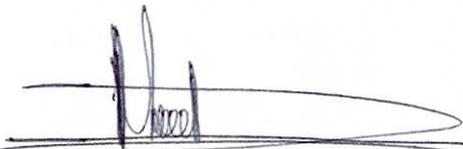
-
- De acuerdo al Programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, para el trimestre que se informa, respecto al fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el ente es del **0%**. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que integra este programa, ya que éstas se realizaran de manera semestral. Los resultados de los indicadores del Fin y del componente son anuales y se presentaran al final del ejercicio.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

